----------CÉDULA DE PUBLICACIÓN ----------

Siendo las **DIECISIETE HORAS CON CUARENTA MINUTOS** del día **22 DE OCTUBRE DE 2021**, en cumplimiento del principio de máxima publicidad se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Michoacán, **LOS LINEAMIENTOS REGULADORES DEL FINANCIAMIENTO, LA COMPROBACIÓN DE LOS GASTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN DEBEN OBSERVAR LOS CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA E INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN MICHOACÁN, PARA EL PERIODO 2021-2024 DURANTE SUS CAMPAÑAS.**

Lo anterior para efectos de dar publicidad al mismo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11, numeral 1, inciso h) de los Estatutos Generales Vigentes; del Partido Acción Nacional.----------

---

ROBERTO GARCÍA ESCOBAR, Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal Organizadora para la elección del Comité Directivo Estatal del PAN en Michoacán.----------

---

----------**DOY FE**.----------

--

ATENTAMENTE
L.I. ROBERTO GARCÍA ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO